



Asamblea General

Distr. general
10 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Organización del sexagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas

Cuarto informe de la Mesa

1. En su cuarta sesión, celebrada el 10 de julio de 2008, la Mesa examinó una solicitud presentada por el Secretario General (A/62/236) de que se incluyera en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones un tema adicional titulado:

“Prórroga del mandato de los magistrados ad litem del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.”

En tal sentido, la Mesa decidió aplazar su examen de la inclusión del tema.

2. En la misma sesión, la Mesa examinó una solicitud presentada por el Secretario General (A/62/237) de que se incluyera en el programa un tema adicional titulado:

“Prórroga del mandato de los magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.”

A este respecto, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que ese tema:

- a) Se incluyera en el programa en relación con el epígrafe I (Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos);
- b) Se examinara directamente en sesión plenaria.



3. En la misma sesión, la Mesa examinó también una solicitud presentada por Ucrania (A/62/235) de que se incluyera en el programa un tema adicional titulado:

“Commemoración del septuagésimo quinto aniversario de la Gran Hambruna de 1932-1933 en Ucrania (Holodomor).”

A este respecto, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que no se incluyera el tema en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones.
